

INFORME DE COMISARIO AÑO 2018

Señores

Clínica Manta C.A.

Con fecha 11 de abril de 2019, y basada en las disposiciones legales vigentes elevo mi informe de Comisario del ejercicio económico año 2018.

No habiendo actividad de servicios clínicos manifiesto que la empresa, solo se ha limitado administrativamente a solucionar los problemas que quedaron después del desastre de 16 de abril.

Sus Estados Financieros demuestran claramente lo movimientos económicos realizados, para ir cerrando etapas deudoras y acreedoras en aras de la terminación del ciclo económico de la empresa toda vez que se logre vender su único bien inmueble (terreno).

Su proceso contable permite visualizar la situación financiera, cumpliendo con las normas vigentes de contabilidad impartidas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañía, existiendo todos los soportes de comprobantes de ingresos por valores recuperados del SRI y pagos realizados a terceros, proveedores y obligaciones pendientes con el personal.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad

Atentamente



Ing. Com. Miran Espinoza Barcia
C.I. 1302255169
COMISARIO